

# **PLAN GOBIERNO MUNICIPAL**

**TALARA - PERU**

**LINEAMIENTOS GENERALES**  
**2019 – 2022**

## PLAN GOBIERNO MUNICIPAL

### *TALARA 2019 - 2022*

Las acciones políticas como Partido del Pueblo, se constituyen en cuatro dimensiones:

- 1.- Dimensión Social, en nutrición, salud, educación y seguridad
- 2.- Dimensión Económica, propone una reactivación económica diversificada.
- 3.- Dimensión Ambiental, promoción del uso de los recursos
- 4.- Dimensión Institucional, promueve un Estado electrónico, eficiente, y sin corrupción

## **Visión de la Provincia**

De estos tres derechos básicos fluyen los siguientes derechos:

- Del derecho a la vida: la alimentación, a la salud y a la vivienda.
- Del derecho a la libertad: al trabajo, a la educación, a la justicia.
- Del derecho al bienestar: la participación, a la elección y a la generación.

La característica principal es la pobreza o la exclusión de la gran mayoría de los Talareños y la informalidad que se da en las relaciones económicas, políticas y sociales.

Los ciudadanos Talareños tienen, cada vez más, que defender ellos mismos sus derechos pues los gobiernos cada vez los representan menos, así tenemos que ante una obra de infraestructura como es la nueva Refinería de Talara que ocupa a más de 5,000 hombres, ni el 20 % está cubierto por personal Talareño. teniendo que relegarse a ser mototaxistas.

Se anhela una provincia de Talara moderno y desarrollado, con un territorio ordenado, una economía estable y próspera basada en el desarrollo tecnológico, con instituciones modernas, eficientes y promotor de una cultura en busca del bienestar común, que garanticen la salud pública, reduciendo la mortandad infantil y asegurar la calidad de vida a la tercera edad, la gratuidad de la educación, vías de comunicación, saneamientos básicos, reducción paulatina de la pobreza extrema y promover el desarrollo de la tecnología.

## **Principios**

- A la Vida, a la Libertad y al Bienestar.
- Normas, leyes, constitución, así como nuestras autoridades.

## **Objetivos**

- Participar en las elecciones democráticas Municipales.
- Que todos los Talareños cuenten con una alimentación adecuada.
- Que todos los Talareños cuenten con un trabajo digno
- Que la Talareños tenga control real sobre los poderes del Estado,
- Que los Talareños tengamos los mismos derechos.
- Que todos nuestros pueblos se integren a la gran economía provincial.
- Promover y fortalecer el desarrollo de la interculturalidad.
- Defenderla libertad de prensa.
- Crear programas provinciales de salud para los de la tercera edad.
- Respeto irrestricto a los Poderes del Estado.
- Apoyo económico, becas y puestos de trabajo a los primeros alumnos de los colegios y universidades estatales.
- Apoyo económico en los servicios de maternidad a las madres adolescentes en extrema pobreza.
- Lucha frontal contra la corrupción Municipal.

## **Misión**

Está basado en el enfoque de derechos por lo que resulta necesario el reconocer a través de acciones la naturaleza pluricultural de la Provincia de Talara, dado que esta diversidad cultural, es un capital de alto valor humano expresado en la participación, inclusión y la tolerancia que enraízan e integran.

Estamos convencidos de que el poder individual y colectivo es necesario para evaluar y resolver los problemas que enfrenta nuestra Provincia de Talara a través del respeto de las leyes y el debido proceso. a las acciones de gobierno, requiere de una correcta descentralización.

## **Visión**

Por una ciudad:

**SEGURA, ORDENADAD, LIMPIA Y PRODUCTIVA**

PARTIDO APRISTA PERUANO  
MUNICIPALIDAD DE TALARA

## SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL TALARA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATEGICO ( SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS 2022 (VALOR)
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
1. Inseguridad ciudadana. 2. Mejorar los centros culturales y Recreacionales. 3. Bajo nivel de calidad educativa 4.. Atención inhumana en Programas Sociales. 5.. Poca promoción al deporte 6. Desnutrición infantil 7. Poca atención al adulto mayor. 8. Poca Atención al discapacitado	1. Mejorar el Plan de Seguridad Ciudadana. 2. La creación y construcción de centros culturales: Biblioteca Municipal, Museo. 3. Mejorar la construcción, equipamiento tecnológico a las II.EE., capacitación y formación de docentes en servicio, atención prioritaria a la educación inicial y Mejorar la educación tecnológica y universitaria. 4. Mejorar Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los Programas Sociales: Vaso de Leche y Comedores Populares. 5. Mejorar Programa de promoción al deporte 6. Mejorar Programa atención alimentaria a la niñez 7. Mejorar Programa atención adulto mayor, gestión Pensión 65 8. Mejorar Programa atención al discapacitado	1. Al 2022 tener el 90%  - Ministerio Interior - Ministerio Salud - Ministerio Educación - Gobierno Regional - Cooperación Internacional - ONG - Coordinación Sectores. - Actualizaciones estadísticas.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATEGICO ( SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS 2022 (VALOR)
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<p>1. Dificultades del Talareño para conseguir un puesto trabajo, por ejemplo en el proyecto de la Refinería de Talara.</p> <p>2. Falta de promoción de proyectos.</p> <p>3. Falta de promoción del turismo</p> <p>4. Falta de promoción de proyectos pesqueros, agrícolas, ganaderos.</p> <p>5. Falta de promoción de proyectos que generen empleo rápido.</p> <p>6. Falta de promoción de la inversión privada.</p>	<p>1. Mejorar la Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo. Creación de la Gerencia de Gestión Social del MEM</p> <p>2. Mejorar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural.</p> <p>3. La puesta en marcha de la carretera costanera.</p> <p>4. Programas de proyectos de piscicultura, agrícolas. ganaderos</p> <p>5. La creación del verdadero Parque Industrial.</p> <p>6. Facilidades de trámite para la promoción de la inversión privada.</p>	<p>1. Al 2022 tener el 90%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio Energía y Minas.</li> <li>- Ministerio Producción</li> <li>- Gobierno Regional.</li> <li>- Inversionistas nacionales y extranjeros</li> <li>- Cooperación Internacional</li> <li>- ONG</li> <li>- Coordinación Sectores.</li> <li>- Actualizaciones estadísticas.</li> </ul>

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATEGICO ( SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS 2022 (VALOR)
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
<p>1. Mejorar los servicios sociales básicos</p> <p>2. Elaborar y formular el Plan de Desarrollo urbano.</p> <p>3. Falta de saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos.</p> <p>4. Falta de saneamientos de predios como derecho a la propiedad.</p>	<p>1. Gestión para Mejorar servicios sociales básicos (luz, agua, desagüe, recojo de basura, mercados, internet, campo santo)</p> <p>2- Gestión ante la MPT, la aprobación del Plan de Acondicionamiento Territorial.</p> <p>3- Aprobar el plan urbano o rural distrital.</p> <p>4- Elaborar y mantener el catastro distrital. Saneamiento físico legal de los AA.HH, para dar viabilidad en materia de servicios básicos.</p> <p>Programa de saneamiento físico legal de predios como un derecho a la propiedad.</p>	<p>1. Al 2022 tener el 90%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio Ambiente</li> <li>- Ministerio Salud</li> <li>- COFOPRI</li> <li>- <i>Cooperación Internacional</i></li> <li>- <i>ONG</i></li> <li>- Coordinación Sectores.</li> <li>- Actualizaciones estadísticas</li> </ul>



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATEGICO ( SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS 2022 (VALOR)
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alicaída imagen institucional.</li> <li>2. Falta de participación ciudadana en la gobernabilidad.</li> <li>3. La no ejecución de PIP del Presupuesto Participativo.</li> <li>4. Falta del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.</li> <li>5. Crisis de Valores en Funcionarios de la Gestión Municipal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la imagen institucional.</li> <li>2. Promover la participación, para mejorar la gobernabilidad y la participación democrática del ciudadano.</li> <li>3. Poner en marcha para su ejecución de todos los proyectos pendientes del presupuesto participativo. Promover los cabildos abiertos, para promover una cultura de transparencia de la gestión.</li> <li>4. Elaborar responsablemente el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.</li> <li>5. Tolerancia Cero a la corrupción.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al 2022 tener el 90% <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Regional</li> <li>- Gobierno Local</li> <li>- Ministerio Justicia</li> <li>- Fórum</li> <li>- Paneles</li> <li>- Talleres</li> <li>- Declaración Jurada de bienes y servicios de cada funcionario, acreditada y monitoreada.</li> </ul> </li> </ol>

**PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Lo siguiente:

- Apertura de la web de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico.
- Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme disponen las normas vigentes: La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972